

EDICTO

Nº Edicto: 14631

Carátula: UICHAQUES, JUAN Y MARTÍN, FRANCISCA S/ SUCESSION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02061-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/11/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Juan Uichaques, LE 176.307, y Francisca Martín, DNI 9.953.322, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "UICHAQUES, JUAN Y MARTÍN, FRANCISCA S/ SUCESSION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. N° VI-02061-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora Subrogante OTICCA. Viedma, 24 de noviembre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002547